

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA
RAICES DEL DERECHO EN EL VIEJO MUNDO



ALBERTO JOSE PEREZ MORA
LINA MARIA CHISCO BERMUDEZ



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
VILLAVICENCIO
2025

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA
RAICES DEL DERECHO EN EL VIEJO MUNDO

ALBERTO JOSE PEREZ MORA
LINA MARIA CHISCO BERMUDEZ

Sistematización de experiencia presentada como requisito para optar al título de abogada.

Asesor

Mg. RODRIGO CORTES BORRERO
Magister en Derecho contractual público y privado

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. Luis Antonio ALFONSO VARGAS, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTES BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Contenido

Resumen	6
Abstrac	7
Glosario.....	8
Introducción.....	10
1. Una movilidad internacional en Europa y Egipto	11
1.1 15 de noviembre: Llega al Aeropuerto a Roma	11
1.2 16 de noviembre: Visita monumentos.....	12
1.3 17 de noviembre: Salida a Ciudad del Vaticano	15
1.4 18 de noviembre: Castillo Sant´ Angelo	16
1.5 19 de noviembre: Traslado a Grecia.....	17
1.6 20 de noviembre: La Acrópolis y el Partenón.....	17
1.7 21 de noviembre: Visita a la Isla Egina.....	19
1.8 22 de noviembre: Plaza Mitropoleos.....	19
1.9 23 de noviembre: Traslado a Luxor	20
1.1024 de noviembre: Visita al Valle de los Reyes.....	20
1.1125 de noviembre: Traslado al Cairo y tour por el Rio Nilo.....	21
1.1226 de noviembre: Recorrido a las pirámides de Guiza y visita al gran Museo Egipcio22	22
1.1327 de noviembre: Traslado a Madrid	24
1.141.14 28 de noviembre: Parque del Retiro y Estadio Bernabéu.....	25
1.1529 de noviembre: Puerta del sol y Puerta de Alcalá.....	27
1.1630 de noviembre: Llegada al Aeropuerto internacional el Dorado	28
2. Origen del derecho administrativo en el viejo mundo	29
3. La arquitectura como instrumento de poder.....	30
3.1. El Coliseo Romano.....	30
3.2. La Acrópolis.....	30
3.3. Las Pirámides de Guiza.....	31
4. El papel de la religión en la historia del viejo mundo.....	32
5. Derecho comparado	33
Conclusión	34
Referencias	35

Tabla de figuras

Figura 1 Llegada al aeropuerto de Madrid.....	11
Figura 2 <i>Calles de Roma</i>	12
Figura 3 <i>Fontana di Trevi</i>	13
Figura 2 <i>Panteón de Agripa</i>	13
Figura 5 <i>Monumento de Victor Emmaneul</i>	14
Figura 6 <i>Coliseo Romano</i>	14
Figura 7 <i>Ciudad del Vaticano</i>	15
Figura 8 <i>Basílica de San Pedro</i>	16
Figura 9 <i>Vista desde la terraz</i>	17
Figura 10 <i>Acrópolis</i>	18
Figura 2 <i>Partenon</i>	18
Figura 12 <i>Isla</i>	19
Figura 13 <i>Iglesia</i>	20
Figura 14 <i>Valle de los reyes</i>	21
Figura 15 <i>Rio Nilo</i>	21
Figura 16 <i>Pirámides de Guiza</i>	22
Figura 17 <i>La esfinge</i>	23
Figura 18 <i>Gran Museo Egipcio</i>	24
Figura 19 <i>Calles Madrileñas</i>	25
Figura 20 <i>Parque del retiro</i>	26
Figura 21 <i>Estadio Bernabeu</i>	26
Figura 22 <i>Puerta de Alcalá</i>	27
Figura 23 <i>Puerta del sol</i>	28

Resumen

La movilidad internacional realizada a Roma, Atenas, Luxor, El Cairo y Madrid, fue una experiencia única, para comprender de manera comparada el origen y la evolución del derecho. Permitiendo observar de primera mano como cada civilización construyó su propio concepto de justicia, poder y organización social.

En Roma, fue posible identificar los fundamentos del Derecho Romano, su estructura e influencia directa en muchos sistemas jurídicos actuales, así como la importancia que tenía la ley para organizar la sociedad. En Atenas, se evidencio el surgimiento de la democracia y la participación ciudadana, apoyada en el pensamiento filosófico de autores que aún influyen en nuestra forma de pensar el derecho.

En Luxor y El Cairo, permitió reconocer el papel central de la religión en el Antiguo Egipto, donde la administración de justicia estaba vinculada a la divinidad del faraón, elementos que aún encuentran presentes en prácticas influenciadas por el derecho islámico. Finalmente, Madrid, ofreció una visión clara del funcionamiento del Estado moderno y el derecho constitucional, lo que permitió conectar todo lo aprendido con el modelo jurídico vigente en Europa.

Palabras clave: Derecho Romano, Ágora Romana, Imperio romano, Senado, Democracia, Polis, Ciudadanía, Asamblea, Participación, Templos, Faraones, ley divina, Valle de los reyes, islam, Museo egipcio, Estado, Poder político, Estado moderno, Constitución, Monarquía, poder judicial, Parlamento.

Abstrac

The international mobility program to Rome, Athens, Luxor, Cairo, and Madrid was a unique experience that allowed us to understand the origins and evolution of law in a comparative manner. It enabled us to observe firsthand how each civilization built its own concept of justice, power, and social organization.

In Rome, it was possible to identify the foundations of Roman law, its structure, and its direct influence on many current legal systems, as well as the importance of law in organizing society. In Athens, we saw the emergence of democracy and citizen participation, supported by the philosophical thinking of authors who still influence our way of thinking about law.

In Luxor and Cairo, it was possible to recognize the central role of religion in Ancient Egypt, where the administration of justice was linked to the divinity of the pharaoh, elements that are still present in practices influenced by Islamic law. Finally, Madrid offered a clear vision of the functioning of the modern state and constitutional law, which allowed us to connect everything we had learned with the current legal model in Europe.

Key Words: Roman Law, Roman Agora, Roman Empire, Senate, Democracy, *Polis*, Citizenship, Assembly, Participation, Temples Pharaohs, divine law, Valley of the Kings, Islam, Egyptian Museum, State, political power, modern State, Constitution, Monarchy, judicial power, Parliament.

Glosario

Administración Pública: Según Conceptos Jurídicos (s.f) es el conjunto de organismos, normas y procesos que permiten al Estado ejecutar sus funciones y políticas, gestionando recursos y prestando servicios para satisfacer las necesidades ciudadanas y asegurar el bienestar social, actuando como el enlace entre el gobierno y la ciudadanía.

Acrópolis: Según la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO, s.f) es la parte más alta y fortificada de una antigua ciudad griega, sirviendo como ciudadela defensiva y centro religioso y político, siendo la más famosa la de Atenas, un conjunto monumental que incluye el Partenón y el Erecteión, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Castillo Sant'Angelo: Según En Roma, (s.f) el Castillo de Sant'Angelo o Mausoleo de Adriano, conocido entre los siglos x y xii como Mole Adrianorum o Castellum Crescentii, es un monumento de Roma, situado en la orilla derecha del Tíber, frente al Pons Aelius, a poca distancia del Vaticano, entre el rione de Borgo y el de Prati.

Ciudad del Vaticano: Según Encyclopedia Britannica, (2024) es una ciudad estado ubicada dentro de Roma, Italia, es la sede central de la Iglesia Católica Romana. Es el hogar del Papa y es un tesoro de la arquitectura y el arte icónicos.

Coliseo Romano (Anfiteatro Flavio): Turismo Roma (s.f) explica que es el anfiteatro más grande del mundo, construido en Roma entre los años 70 y 80 d.C., famoso por ser escenario de combates de gladiadores y espectáculos públicos, un símbolo de la grandeza del Imperio Romano y una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo Moderno.

Democracia: Según Council of Europe (s.f) es un sistema de gobierno donde el poder reside en el pueblo, quien lo ejerce directamente o a través de representantes elegidos, basándose en principios de libertad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

Derecho Administrativo: Como expresa la Universidad del Rosario (s.f) es la rama del derecho público que regula la organización, funcionamiento y poderes de la Administración Pública (entidades estatales) y sus relaciones con los ciudadanos, buscando la eficiencia, transparencia y legalidad en la gestión de los servicios públicos, contratación, procedimientos y la protección de los derechos fundamentales frente al poder estatal, basándose en principios como igualdad, moralidad y eficacia.

Derecho Canónico: Según la Pontificia Universidad (s.f) es el ordenamiento jurídico que regula la organización, el gobierno, la disciplina y la vida interna de la Iglesia Católica.

Derecho Romano: Según Concepto (s.f) es el conjunto de normas y principios que rigieron la antigua Roma desde su fundación (siglo VIII a.C.) hasta la caída del Imperio, siendo la base fundamental de los sistemas jurídicos modernos, especialmente el derecho civil, por su estructura lógica, clasificación de normas y desarrollo de conceptos como propiedad y contratos.

Estado moderno: Según Política pal Pueblo (2025) es una forma de organización política centralizada que surgió en Europa entre los siglos XV y XVI, y se caracteriza por tener un territorio definido, una población permanente y un poder soberano.

Euthynai: Tot Barcelona (s.f) explica que era la obligada rendición de cuentas, hoy llamada "*de obligada auditoría*", que la Atenas clásica exigía a sus políticos al abandonar el mandato

Faraón: Era el título del rey del Antiguo Egipto, considerado un líder casi divino, jefe de gobierno, ejército y religión, responsable de mantener el orden cósmico (maat) y considerado la encarnación del dios Horus en la Tierra (Google Arts & Culture, sf).

Islam: Según El Orden Mundial (2023) es una religión monoteísta abrahámica, la segunda más grande del mundo, que significa "sumisión a Dios" (Alá), practicada por los musulmanes, quienes siguen las enseñanzas del profeta Mahoma registradas en el libro sagrado, el Corán.

Partenón: Como expone Atenas.net (s.f) es un templo icónico de la antigua Grecia, dedicado a la diosa Atenea, situado en la Acrópolis de Atenas, construido en mármol entre 447 y 432 a.C.

Pirámides de Guiza: En Egipto.net (s.f) explican que son un complejo funerario icónico en Egipto, construido durante el Reino Antiguo (aprox. 2600-2500 a.C.) para los faraones Keops, Kefrén y Micerinos, destacando la Gran Pirámide de Keops como la más antigua y grande, una de las Siete Maravillas del Mundo Antiguo

Valle de los Reyes: Según Egipto.net (s.f) es una necrópolis faraónica icónica en Egipto, cerca de Luxor, donde se encuentran las tumbas excavadas en la roca de muchos faraones del Imperio Nuevo (como Tutmosis III, Ramsés VI y el famoso Tutankamón), reinas y nobles, famoso por sus impresionantes tesoros y decoraciones murales, además es Patrimonio de la Humanidad.

Introducción

El derecho como conjunto de principios y normas que regulan la conducta humana en una sociedad, está en contante transformación, es decir, no es una disciplina estática, más bien, es el reflejo de la historia y cultura de diferentes civilizaciones. El presente documento tiene como propósito sistematizar la experiencia vivida durante los quince (15) días de viaje, integrando la vivencia personal con un análisis jurídico-histórico que permita comprender la evolución del derecho desde el viejo mundo hasta la actualidad. A través de la observación de monumentos, espacios religiosos, instituciones políticas y estructuras administrativas, se busca reflexionar sobre el origen del derecho administrativo, la arquitectura como instrumento de poder, el papel de la religión en la creación de normas y el ejercicio del derecho comparado con el ordenamiento jurídico colombiano, para así llevar a cabo un riguroso ejercicio de derecho comparado entre los sistemas normativos históricos y modernos de estas civilizaciones y el actual ordenamiento jurídico colombiano.

1. Una movilidad internacional en Europa y Egipto

En este apartado se recopila la experiencia vivida durante los quince (15) días de la movilidad internacional realizada en Europa y Egipto, teniendo en cuenta cada uno de los lugares visitados. Para ello, se abordarán aspectos relevantes como su contexto histórico, infraestructura, costumbres y gastronomía, a partir de la vivencia directa en cada destino. Asimismo, se expondrán los principales aspectos positivos y las apreciaciones personales sobre cada uno de los lugares recorridos, con el fin de ofrecer una visión integral de la experiencia vivida durante el viaje.

1.1 15 de noviembre: Llega al Aeropuerto a Roma

La movilidad inicio en el aeropuerto internacional el Dorado el 14 de noviembre del 2025 sobre las 5:30 pm, donde tomamos un avión que nos trasladó de Bogotá a Madrid, este duró aproximadamente nueve (9) horas, transcurrido el tiempo y surtido el trámite en migración, tomamos otro vuelo el 15 de noviembre del 2025 que nos trasladó a la capital de Italia.

Figura 1 *Llegada al aeropuerto de Madrid*



Una vez en Roma, se experimentó un gran choque cultural. Europa, considerada como uno de los continentes más deseados para conocer, permite evidenciar sus notables cambios notables en varios aspectos, especialmente en la forma en que la historia y la arquitectura conviven de

manera armónica. Esta delgada línea entre lo antiguo y lo contemporáneo resulta realmente impresionante.

Durante el trayecto en bus hacia el lugar de hospedaje, se pudo observar las calles, edificaciones y espacios urbanos permitiendo apreciar la belleza de la ciudad, al tiempo que incrementaba la emoción y expectativa por conocer y recorrer cada uno de los lugares programados en el itinerario

Figura 2 *Calles de Roma*



1.2 16 de noviembre: Visita monumentos

El segundo día inició a las 5:00 pm saliendo del hotel para realizar un paseo introductorio por el centro histórico de Roma, llegando a la Fontana di Trevi el cual marca el punto final del acueducto aqua virgo, construido en el año 19 a.c, encargado de proveer agua a la Antigua Roma, diseñada por Nicola Salvi.

Figura 3 *Fontana di Trevi*

Luego pasamos por el Panteón de Agripa prodigio de la ingeniería romana que paso de ser un templo pagano a una iglesia, así como la Piazza navona, y el Monumento de Victor Emmaneul o también conocido como Altar de la Patria que simboliza una Italia unificada que a nuestro parecer permite abrir espacios para la cultura

Figura 4 *Panteón de Agripa*

Figura 5 *Monumento de Victor Emmaneul*



Finalizamos el recorrido visitando una de las maravillas del mundo, el Coliseo Romano, usado hasta la edad media, construido por orden de emperadores con mano de obra esclava, principalmente judía, esto con el fin de crear un anfiteatro de piedra para espectáculos públicos como la lucha de gladiadores, siendo este un ícono del Imperio Romano.

Figura 6 *Coliseo Romano*



1.3 17 de noviembre: Salida a Ciudad del Vaticano

Nuestro segundo día inicio tomando un metro para llegar a la estación Patri, que nos permitiría estar mucho más cerca al destino, la Ciudad del Vaticano, centro de peregrinación y poder papal, lugar donde reside el mismo, y establecido como estado soberano independiente con los Pactos de Letrán, conocido hoy como el estado más pequeño del mundo y el centro de la iglesia católica.

Figura 7 *Ciudad del Vaticano*



Estuvimos toda la jornada rodeados de arquitectura y religión, con la visita al Museo del Vaticano, la Capilla Sixtina, así como la imponente y majestuosa Basílica de San Pedro, espacios que además de tener valor espiritual, narran la historia de la Iglesia y de la humanidad desde el primer contacto visual, reflejando siglos de fe, poder y expresión cultural.; asimismo, aprovechamos la visita para adquirir souvenirs los cuales fueron bendecidos por un sacerdote, teniendo en cuenta que el viaje coincidió con el Año del Jubileo, un tiempo significativo de perdón, reconciliación y conversión. Este periodo especial se encuentra marcado por la peregrinación y la apertura de la Puerta Santa, lo que otorgó a la experiencia un sentido espiritual y simbólico aún

más profundo.

Figura 8 *Basílica de San Pedro*



1.4 18 de noviembre: Castillo Sant'Angelo

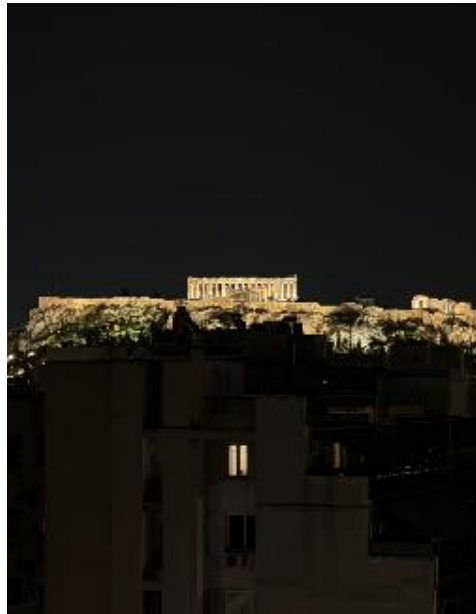
Nuestro último día en Roma lo destinamos en horas de la mañana para observar el Castillo Sant'Angelo, situado a poca distancia del Vaticano, el nombre del castillo proviene de una leyenda del arcángel Miguel, sin embargo, originalmente fue el mausoleo del emperador Adriano.

Luego de esto, de forma conjunta, el grupo decidió desplazarse cerca a lugar de hospedaje para observar la arquitectura Romana por última vez, deleitar platos típicos y aprovechar la tarde.

1.5 19 de noviembre: Traslado a Grecia

Este día fue destinado para realizar el traslado desde Roma hasta la capital de Grecia, Atenas, llegamos al lugar donde nos hospedaríamos en horas de la tarde, donde pudimos evidenciar un hermoso atardecer, acompañado de la formidable acrópolis, que podía observarse a lo lejos desde la terraza.

Figura 9 *Vista desde la terraz*



1.6 20 de noviembre: La Acrópolis y el Partenón

Nuestro recorrido por la antigua ciudadela estuvo guiado por la historiadora Adelina, quien se encargó de adentrarnos al mundo antiguo mediante su narración sobre el origen, la influencia e impacto que tuvieron cada uno de los monumentos allí expuestos. La acrópolis fue un centro religioso y político de la antigua Grecia, esta es declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, que hoy en día es un símbolo cultural y turístico mundial.

Figura 10 *Acrópolis*



Figura 11 *Partenon*



1.7 21 de noviembre: Visita a la Isla Egina

Nuestro segundo día lo destinamos para ir a la isla griega del Golfo Sarónico, la Isla Egina, ubicada cerca a Atenas, famosa por su potencial marítimo y su mitología centrada en la ninfa Egina. La travesía inicio desde muy temprano tomando un tren hasta Pireo, para luego desplazarnos durante una (1) hora en ferry hasta la isla, donde degustamos deliciosos platos típicos y pudimos observar que el animal más predominante es el gato.

Figura 12 *Isla*



1.8 22 de noviembre: Plaza Mitropoleos

En nuestro último día en Grecia salimos a caminar por las calles de Atenas, donde pudimos observar más de cerca el mercado, su cultura e historia, en la Plaza Mitropoleos nos encontramos con varias iglesias e imágenes de la virgen, apreciamos su infraestructura, el comercio tan movido para la época, y almorzamos cerca de ahí, con un plato típico conocido como “pita”, para destinar la tarde a comprar souvenirs y demás recuerdos del lugar.

Figura 13 *Iglesia*

1.9 23 de noviembre: Traslado a Luxor

Una vez finalizado el itinerario en Grecia, nos trasladamos al aeropuerto para tomar un avión que nos llevaría a otro continente, África, ya que Egipto es un país principalmente africano, llegamos a la capital de este, el Cairo, donde hicimos una corta escala para llegar a nuestro destino, Luxor.

1.10 24 de noviembre: Visita al Valle de los Reyes

Nuestra primera visita en Egipto fue a El valle de los reyes, una necrópolis ubicada en la orilla del río Nilo, declarada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, donde se encuentran las tumbas de la mayoría de los faraones del Imperio Egipcio, hasta el más importante TUT ANKH AMUN, el último monarca de la familia real.

Figura 14 *Valle de los reyes***1.11 25 de noviembre: Traslado al Cairo y tour por el Rio Nilo**

El segundo día en Egipto fue toda una travesía, la cual inicio tomando un vuelo que nos llevaría de regreso al Cairo, para así instalarnos en el hotel, que permitía observar las pirámides giza desde su balcón, una vez instalados, parte del grupo decidió adquirir un tour por el rio Nilo, donde permitimos observar danzas típicas, así como su comida y lenguaje, además de permitirnos interactuar con otras personas no solo originarios egipcios si no turistas que arribaban al lugar con nuestras mismas expectativas

Figura 15 *Rio Nilo*

1.12 26 de noviembre: Recorrido a las pirámides de Guiza y visita al gran Museo Egipcio

En nuestro último día en Egipto visitamos otra de las maravillas del mundo antiguo, las imponentes pirámides de Guiza, las cuales son 3 tumbas construidas para los faraones Keops, Kefren y Micerinos, quienes buscaban albergar y proteger sus cuerpos para así demostrar su poder. Poder observarlas en primera plana es algo realmente impresionante, su tamaño y sobre todo su historia.

Figura 16 *Pirámides de Guiza*



Dentro del mismo complejo visitamos la Esfinge, monumento con cuerpo de león y cabeza humana que ha protegido el lugar, simboliza fuerza y la sabiduría real.

Figura 17 *La esfinge*

En horas de la tarde, visitamos el mercado o también conocido bazar egipcio, donde conocimos de primera mano aspectos de la cultura y comercio tradicional del país, durante el recorrido pudimos evidenciar un ambiente complejo, marcado por prácticas sociales que evidencian una brecha de desigualdad en el trato hacia las mujeres, al no gozar las mismas condiciones de los hombres, debido a esto, no tardamos mucho ahí, así que, posteriormente decidimos ir a visitar el gran museo egipcio, el cual abrió sus puertas poco antes de nuestra llegada al continente, donde alberga la historia egipcia, allí reposa el legado de Tutankamón, donde se encuentra exhibida su icónica máscara dorada encontrada intacta en el año 1922.

Figura 18 *Gran Museo Egipcio*

1.13 27 de noviembre: Traslado a Madrid

En este día cogimos transporte desde el lugar donde nos estábamos hospedando hasta el aeropuerto, para aterrizar en el último destino del viaje, Madrid, la capital de España. Lo primero que divisamos al llegar al hospedaje fue la excelente ubicación, pues la mayoría la mayoría de los lugares programados para visitar durante los días siguientes se encontraban a corta distancia.

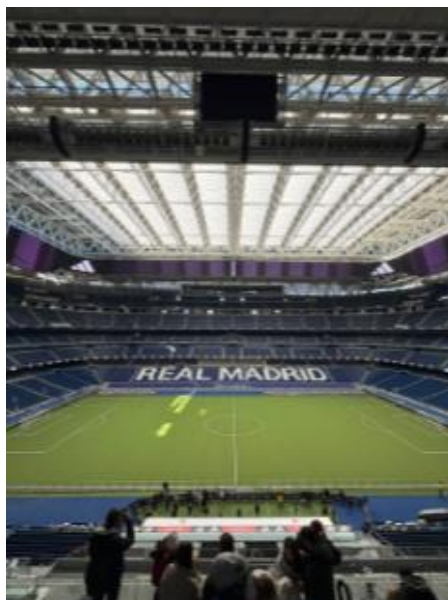
Una vez instalados decidimos salir a dar una vuelta por las calles madrileñas, en busca de gastronomía local y observar la infraestructura de la ciudad. Nos llevamos una grata sorpresa al evidenciar que, debido a la época, Madrid tenía una dinámica muy concurrida, pues locales y extranjeros se reunían para conocer la historia, los monumentos y la vida cultural de Madrid.

Figura 19 *Calles Madrileñas***1.14 1.14 28 de noviembre: Parque del Retiro y Estadio Bernabéu**

Este día inició sobre las nueve (9) de la mañana, luego de tomar un delicioso desayuno en el hotel, hicimos el recorrido de aproximadamente 20 minutos a pie desde el lugar donde nos hospedábamos para poder visitar el parque del retiro, creado en el siglo XVII para Felipe IV, pudimos apreciar su gran longitud de zona verde, referente de la cultura de Madrid, así como sus icónicos espacios como el palacio de cristal y el monumento Alfonso XII.

Figura 20 *Parque del retiro*

En la tarde visitamos el estadio Santiago Bernabéu, , considerado como uno de los recintos deportivos más emblemáticos del mundo, se realizó el tour por todo el estadio, admirar cada una de sus partes y conocer un poco sobre la historia del estadio y del Real Madrid, desde los elementos deportivos hasta su infraestructura.

Figura 21 *Estadio Bernabeu*

1.15 29 de noviembre: Puerta del sol y Puerta de Alcalá

En nuestro último día en Madrid, por la icónica puerta de Alcalá uno de los monumentos m emblemáticos de la capital y representa una muestra de la arquitectura del Estado moderno, reflejando la intención de consolidar del poder y la grandeza de la ciudad, así como la transición de una Madrid histórica a una contemporánea.

Figura 22 *Puerta de Alcalá*



Así mismo, dimos paso por puerta del sol, lugar que ha sido escenario de acontecimientos significativos para la vida pública española y constituye un punto de encuentro para los ciudadanos, además de simbolizar la centralidad del poder político.

Figura 23 *Puerta del sol*



1.16 30 de noviembre: Llegada al Aeropuerto internacional el Dorado

En este día dimos los últimos pasos por la ciudad y cogimos rumbo al aeropuerto para tomar un avión que nos llevaría de vuelta a casa, con sueños cumplidos y nuevas perspectivas del mundo.

2. Origen del derecho administrativo en el viejo mundo

Las civilizaciones que visitamos constituyen los pilares fundamentales de la evaluación para lo que conocemos hoy día como ordenamiento jurídico, aportando desde la eficiencia organizacional hasta los mecanismos esenciales para el control del poder estatal.

Luxor y El Cairo fueron civilizaciones precursoras de la gran burocracia centralizada. La gestión vital del río Nilo, la recaudación fiscal y la coordinación de la construcción monumental requirieron una estructura funcionarial jerárquica y altamente especializada. Esta organización es el antecedente primario de lo que hoy conocemos como la Administración Pública organizada. Mientras que Roma, proporcionó el marco jurídico esencial. La expansión de su *Imperium* exigió un sistema avanzado para administrar provincias, hacienda y obras públicas (como acueductos y calzadas). Su distinción fundamental entre el Derecho Público y el Derecho Privado fue el soporte teórico que, siglos más tarde, permitió que el Derecho Administrativo se separara como una rama jurídica autónoma dedicada a los intereses del Estado.

El desarrollo político de estas sociedades introdujo la necesidad crucial de someter la acción de los gobernantes a normativas claras y a la rendición de cuentas. Atenas, introdujo el principio fundamental de la responsabilidad y el control sobre el ejercicio del poder. En su democracia, los magistrados estaban sujetos a un proceso de rendición de cuentas conocido como *Euthynai* al término de su mandato. Este mecanismo fue un claro precursor del control de la legalidad de los actos administrativos y del principio de la responsabilidad del poder público.

Finalmente, la transición hacia la formación de Estados soberanos y centralizados en la Edad Moderna exigió un aparato gubernamental sumamente complejo que se pueden ver evidenciados en Madrid. Al estudiar el caso de la Monarquía Hispánica, que desde su capital se desarrollaron intrincadas estructuras de gobierno como el sistema de Consejos y normativas detalladas para la gestión territorial a escala global

Esta consolidación administrativa y la necesidad de regular un poder estatal vasto y permanente son, a mi juicio, los antecedentes directos de la estructura ministerial y la burocracia que el Derecho Administrativo debe ordenar y limitar en la actualidad.

3. La arquitectura como instrumento de poder

La arquitectura de estas civilizaciones no fue simplemente una cuestión de ingeniería o estética, sino una poderosa herramienta para demostrar la autoridad, legitimar el régimen y gestionar las masas. La escala, la ubicación y la función de las construcciones que pudimos ver son políticas permanentes. Entre las obras arquitectónicas que más me gustaron fueron:

3.1. El Coliseo Romano

El Coliseo, o Anfiteatro Flavio, en Roma, es un ejemplo magistral de cómo la arquitectura se utiliza para el control social y la consolidación del poder imperial.

Legitimación Imperial: el Coliseo fue construido sobre los terrenos confiscados de la opulenta Domus Aurea de Nerón. Vespasiano, al devolver el espacio al pueblo para su entretenimiento, utilizó la arquitectura para demostrar la generosidad y la piedad del nuevo linaje Flavio frente a la tiranía anterior.

Gestión de Masas: El diseño arquitectónico del Coliseo, con su sofisticado sistema de accesos, permitía la entrada y salida de más de 50,000 espectadores de manera rápida y ordenada. Este dominio sobre la logística no solo garantizaba el espectáculo, sino que simbolizaba la capacidad del Imperio para organizar y controlar a la población urbana.

Ideología de la Pax Romana: Mediante los juegos y espectáculos, el emperador desviaba el descontento popular y reforzaba la idea de la supremacía romana y la vasta extensión de su dominio, trayendo animales y gladiadores de todo el Imperio.

3.2. La Acrópolis

La Acrópolis, dominada por el Partenón, la considero un instrumento de poder muy diferente al Coliseo: proyectaba el poder ideológico de una ciudad-estado y su sistema de gobierno, en pocas palabras todo el significado de la influencia griega a todo el mundo.

Afirmación de la Identidad Democrática: La reconstrucción de la Acrópolis, liderada por Pericles después de las Guerras Médicas, fue un proyecto de propaganda ideológica. Las estructuras rendían homenaje a Atenea y simbolizaban el triunfo de la civilización griega

(encarnada por Atenas) sobre la barbarie.

Poder Económico y Militar: La magnitud de la construcción, financiada parcialmente con los fondos de la Liga de Delos, proyectaba la hegemonía económica y militar de Atenas sobre las demás ciudades griegas. Era una demostración física, en mármol, de que Atenas era la líder indiscutible del mundo heleno.

Orden y Perfección: El uso de las correcciones ópticas en el Partenón (como la éntasis) proyectaba una imagen de perfección, orden y racionalidad, valores esenciales para justificar la superioridad política y filosófica de la democracia ateniense.

3.3. Las Pirámides de Guiza

Las pirámides, ubicadas cerca de El Cairo, son la expresión más antigua y monumental de la arquitectura como poder absoluto y divino.

Poder Teocrático y Control Absoluto: He observado que la sola existencia de las pirámides afirmaba el poder absoluto e indiscutible del Faraón, considerado un dios viviente. La escala masiva de estas construcciones servía como un recordatorio constante de la posición divina del gobernante y su control total sobre la vida y la muerte.

Capacidad Organizativa del Estado: La ejecución de proyectos de esta magnitud requería una burocracia estatal increíblemente eficiente para movilizar mano de obra, gestionar recursos y coordinar la logística. Las pirámides no solo eran tumbas, eran una demostración palpable de la eficacia administrativa y la capacidad de planificación del estado faraónico.

Inmortalidad del Régimen: La permanencia casi eterna de estas estructuras garantiza la memoria del faraón. El objetivo era asegurar la inmortalidad del gobernante, lo que indirectamente aseguraba la continuidad y estabilidad del régimen teocrático para las generaciones venideras.

4. El papel de la religión en la historia del viejo mundo

La religión hoy en día es percibida como un sistema de creencias y practicas que conectan a la humanidad con lo sagrado, lo espiritual o lo trascendental, que para algunos proporciona un sentido a la vida mientras que para otros es una simple forma de manipulación social. Sin embargo, desde el viejo mundo hasta hoy día, esta es percibida como una forma de organización social, político y económico, pues los gobernantes de la época eran líderes religiosos que brindaban estabilidad a la población y al estado al rendir cultos a los dioses, siendo esta la línea mas importante para la configuración del derecho y del poder político en las civilizaciones del viejo mundo.

En el antiguo Egipto el Derecho se encontraba ligado a la divinidad del faraón, fusionando lo divino y lo terrenal, considerado como un dios viviente, mediador con los dioses, donde su autoridad emanaba del principio Maat, entendido como el orden, la justicia y la armonía social. En Grecia, la religión unificaba a las polis a través de festivales, cultos compartidos y oráculos que influían directamente en las decisiones políticas y militares, estipulando la participación religiosa como un deber de todos los civiles. En Roma, la relación entre la religión y el derecho, se materializo en la figura papal o pontífices, quienes se encargaban de interpretar las normas. Finalmente, el Vaticano representa la continuidad de la percepción antigua de la religión, mediante el derecho canónico, un sistema jurídico que ha influido de manera significativa en el desarrollo del derecho occidental, especialmente en temas como el matrimonio.

En este sentido, recorrer cada uno de estos territorios permitió evidenciar como la religión influyo en cada una de estas civilizaciones, constituyéndose como un pilar fundamental para la legitimación del poder, y la creación de normas jurídicas. Reafirmando así que el derecho no es lineal, si no que, resulta de diferentes procesos culturales, religiosos y sociales que han permitido que este evolucione a los sistemas jurídicos contemporáneos.

5. Derecho comparado

En el ejercicio del derecho comparado entre las civilizaciones antiguas y el ordenamiento jurídico colombiano, es posible identificar profundas similitudes, diferencias y procesos evolutivos en cuanto a normativa. Mientras que en el antiguo Egipto el derecho se centraba en una estructura teocrática y centralizada, donde predominaba únicamente la voluntad del faraón como principal fuente normativa, en la Antigua Grecia se sentaron las bases respecto a la participación ciudadana y control político, por otro lado, en la Roma Clásica, se sentaron las bases de un sistema jurídico estructurado, con origen canónico, que aun influye en los ordenamientos contemporáneos.

En contraste, Colombia, como estado social y democrático de derecho, se rige por una constitución garantista que reconoce la supremacía de los derechos fundamentales, la separación de poderes y el control judicial de la administración. Sin embargo, el sistema jurídico colombiano acoge influencias del derecho romano y del modelo europeo, especialmente en derecho civil, administrativo y constitucional, siendo esto el resultado de una construcción histórica que integra factores del viejo mundo adaptados a la realidad social y política de nuestro país.

Conclusión

La movilidad internacional realizada en Europa y Egipto constituyó una experiencia académica y personal inolvidable, al ofrecer espacios que promueven el desarrollo intelectual, el crecimiento personal y la adquisición de conocimientos que trascienden del aula. Este viaje permitió ampliar la perspectiva sobre la historia del mundo y comprender que el derecho no es una construcción abstracta, sino el resultado de procesos históricos que pueden sentirse y recorrerse en las calles, en los monumentos y en la memoria cultural de cada territorio.

La experiencia evidenció que el derecho contemporáneo es el producto de transformaciones sociales, políticas, religiosas y administrativas que respondieron a necesidades específicas de cada civilización. Instituciones fundamentales como la participación ciudadana, la división del poder, la administración pública o la supremacía de la ley no surgieron de manera espontánea, sino como mecanismos históricos de organización social y control del poder.

Asimismo, fue posible reconocer que el sistema jurídico colombiano recoge influencias directas del derecho europeo, especialmente del derecho romano, perceptibles en la centralidad de la ley escrita y en la función normativa de la Constitución Política como norma de normas. Si bien existen otros referentes históricos, como las tradiciones egipcias, su impacto en la estructura del derecho moderno es mínimo, al no provenir de sistemas teocráticos centrados en la figura divina del gobernante.

Finalmente, la movilidad permitió comprender la arquitectura como instrumento de poder y legitimación jurídica. Monumentos como el Coliseo Romano, la Acrópolis de Atenas, las Pirámides de Giza o las edificaciones institucionales en Madrid demuestran que los espacios físicos pueden consolidar control social, transmitir ideología y proyectar la autoridad del Estado. En conjunto, la experiencia fortaleció una visión crítica del derecho, reafirmando que su comprensión exige observar la historia no como un relato distante, sino como una realidad viva que continúa moldeando las instituciones actuales.

Referencias

- Acebes, M. (16, mayo de 2023). *Qué es el islam*. <https://elordenmundial.com/que-es-islam/>
- Atenas.net. (s.f.). *Partenón*. <https://www.atenas.net/partenon>
- Council of Europe. (s.f.). *Democracy*. <https://www.coe.int/es/web/compass/democracy>
- Egipto.net. (s.f.). *Pirámides de Giza*. <https://www.egipto.net/piramides-giza>
- Egipto.net. (s.f.). *Valle de los Reyes*. <https://www.egipto.net/valle-reyes>
- Encyclopedia Britannica. (2024). *Roman Catholicism*. Encyclopedia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/Roman-Catholicism>
- Enroma. (s.f.). *Castillo de Sant'Angelo*. <https://www.enroma.com/castillo-sant-angelo/>
- Gayubas, A. (24, octubre de 2025). *Administración pública*. <https://concepto.de/administracion-publica/>
- Google Arts & Culture. (s. f.). *Pintura*. <https://artsandculture.google.com/entity/m05sx9?hl=es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO). (s.f.). *Acrópolis, Athens*. <https://whc.unesco.org/en/list/404/>.
- Política pal pueblo (18 enero 2025). *¿Qué es el Estado Moderno? ¿y el Estado Nación?*. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=aojZn_TR9j0
- Pontificia Universidad Javeriana. (2024.). *Derecho canónico en la práctica religiosa*. Recuperado el 10 de diciembre de 2025, de <https://pontificia.edu.mx/derecho-canonical-en-la-practica-religiosa/>
- Raffino. (26, octubre de 2025). *Derecho romano*. , Equipo editorial, Etecé <https://concepto.de/derecho-romano/>
- Tot Barcelona. (6, julio de 2023). *Euthynai o la regeneración política*. <https://totbarcelona.blogspot.com/2023/07/euthynai-o-la-regeneracion-politica.html>
- Turismo Roma. (s.f.). *Anfiteatro Flavio (El Coliseo)*. Sitio oficial de Turismo Roma. <https://www.turismoroma.it/es/places/anfiteatro-flavio-el-coliseo>
- Universidad del Rosario. (s.f.). *Derecho administrativo y gestión pública*. <https://educacionvirtual.urosario.edu.co/blog/derecho/derecho-administrativo-gestion-publica>